

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TROPICALIMENTOS S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL
2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 11H00, en el local ubicado en la Avenida República y Avenida de las Américas, piso No. 8, Edificio Sky Building, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía TROPICALIMENTOS S.A., señores: 1) Veconsa S.A., representada por su Gerente General señor Ing. Guillermo Murillo Miranda, propietaria de 351.280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Agrícola Oficial S.A. (AGROFICIAL), representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. Ronald Vizhñay Avilés, propietaria de 87.820 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Ronald Vizhñay Avilés y Ely Moure Moreno, Presidente y Gerente General de la Compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2016.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular, señor Ing. Ing. Ronald Vizhñay Avilés y actuó como Secretario el Gerente General, señor Ely Moure Moreno.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-- El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Ernst & Young Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta ----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$1,281,206.66. El Presidente manifiesta a los accionistas que al superar más del cincuenta por ciento del capital la pérdida del presente ejercicio, sugiere que se la Enjугue con la cuenta Utilidades Acumuladas.--- Escuchada la recomendación del Presidente y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Enjugar la Pérdida del presente ejercicio económico que asciende a US\$ 1,281,206.66, con la cuenta Utilidades Acumuladas, que registra contablemente el valor de US\$ 1,585,236.78, que restada dicha pérdida quedaría un saldo en la contabilidad de la compañía de US\$ 304,030.12. La Junta autoriza al Gerente General para que instruya al Contador de la compañía a realizar el asiento de diario respectivo, enjugando dicha pérdida. -----

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al señor C.P.A. Jorge Daniel Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS.-----

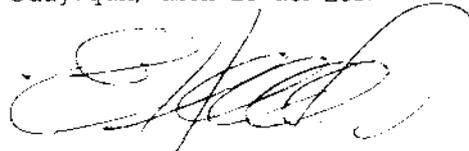
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h45, firmando para constancia todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General- Secretario que certifica.-----

Fdo.) p. Veconsa S.A., representada legalmente por su Gerente General Ing. Guillermo Murillo Miranda; Fdo.) p. Agrícola Oficial S.A. (AGROFICIAL), legalmente representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. Ronald Vizhñay Avilés; Fdo.) Ing. Ronald Vizhñay Avilés, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ely Moure Moreno, Gerente General y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 28 del 2017



ELY ARMANDO MORENO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO